

Guayaquil, Marzo 19 del 2012

Señores Accionistas de

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER I.N.D.I.M. S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones como comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2011 me cumple informar a ustedes:

La señora C.P.A. Ingrid Delgado, contadora de I.N.D.I.M. S.A. entregó los Estados Financieros y documentación relacionada con las actividades de la compañía con corte 31 de Diciembre del 2011 sobre lo cual se presenta el balance resumido de I.N.D.I.M. S.A.:

ACTIVOS		120.249,13
Activo Corriente	33.986,68	
Activo Fijo	86.262,45	

PASIVO Y PATRIMONIO		120.249,13
Pasivo	93.290,39	
PATRIMONIO	26.958,74	
Capital Social	20.000,00	
Reserva	3.061,79	
Resultados	3.896,95	

1. De las cifras anteriormente señaladas, se extraen los indicadores financieros que se presentan a continuación:



INDICADOR	US\$
Capital de trabajo	(58.518,95)
INDICADOR	FACTOR
Razón Corriente	0,37
Prueba Acida	0,37

Indice de Endeudamiento	3,46
Indice de Apalancamiento	0,78
Rentabilidad	0,14

El **índice de Capital de trabajo** (AC-PC) presenta el monto de US\$ 58.518,95 con el que no cuenta la empresa, después de cancelar todos los pasivos a corto plazo, en el caso de que los tuviera que hacer en forma inmediata.

El **índice razón corriente** (AC/PC) la empresa no presenta una posición por encima de los niveles aceptables (1:1); por lo que no cuenta para cubrir cada dólar de pasivo. El índice obtenido es de \$ 0,37.

El **índice de prueba ácida** (AC-Inventarios/PC) presenta el mismo índice de razón corriente puesto que la empresa no presenta Inventarios.

El **endeudamiento** (PT/PAT) muestra que por cada dólar de Patrimonio la compañía tiene un Pasivo de US\$ 3,46. Refleja una alto índice de endeudamiento.

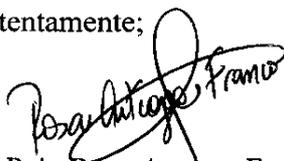
El **apalancamiento** (PT/AT) muestra que por cada dólar de activo la compañía tiene una obligación de US\$ 0,78.

La **rentabilidad** (UE/PAT) presenta una utilidad de \$ 3.896,95 al 31 de diciembre del 2011, antes de impuestos.

2. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

3. De acuerdo a la revisión y análisis de los Estados Financieros, se determina que las cifras presentadas en ellos muestran la situación real de la empresa, al 31 de diciembre del 2011, y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente;



C.P.A. Rosa Arteaga Franco
C.I. # 0912004587
Comisario

